



# Un trabajador social de Moguer inicia una huelga de hambre en los juzgados para ver a sus hijos

Juan José Pérez, más conocido como 'Lete' es un trabajador social de Moguer, que además ha sido coordinación del servicio de intermediación familiar y que actualmente trabaja en los servicios sociales comunitarios Nº 4 de Mazagón, que este lunes ha decidido ponerse en huelga de hambre en la puerta de los Juzgados de Moguer para pedir ver a sus hijos y para que los equipos de atención especializada del menor hagan un



seguimiento a los mismos, de 6 y 8 años, y «valoren si se encuentran bien atendidos», como el mismo ha contado a este medio.

Así lo ha indicado a esta Redacción este hombre, que asegura que sus hijos están sufriendo un «maltrato institucional». Juan José cuenta que se separó de su mujer hace unos tres años y que ha llegado a estar cinco meses sin ver a sus hijos, al tener ella la custodia exclusiva, recurrida por él, y que sus hijos han estado «incluso tres meses de absentismo escolar» y que «ni siquiera la directora del colegio sabe el motivo» asegura. En este sentido, cuenta que tuvo que poner una denuncia para que la madre de los niños los volviera a llevar al colegio. Este asistente social se encuentra en una situación «límite» ahora mismo y asegura que no parará hasta que las instituciones y la justicia «se hagan cargo de mi caso».

Tras separarse, su mujer lo denunció por violencia de género y le interpusieron una orden de alejamiento, según él, de 30 metros «algo irrisorio», asegura, si fuera un caso «real» de malos tratos. Finalmente fue absuelto de esta acusación, aunque sí fue condenado a trabajos comunitarios por un delito «leve» de malos tratos en el ámbito familiar como él mismo ha admitido y, desde entonces, ha seguido con un rosario de denuncias cruzadas ya que «solo veo a mis hijos cuando ella quiere» y cree que su exmujer «no está cualificada» para hacerse cargo de ellos ya que «incluso ha dejado a mis hijos a cargo de personas con problemas mentales».



Por otra parte, fuentes cercanas a la familia de su exmujer han aseverado que este hombre tiene «tres condenas», una por «lesiones psíquicas en el ámbito familiar», por lo Penal, otra por «quebrantar la orden de alejamiento» que, según indican

«no es de 30 metros, sino de 200» y una tercera, explican, por «impago de la pensión a sus hijos, por abandono familiar». En este sentido, estas mismas fuentes aseguran que lo que cuenta él «no es cierto» y que «incluso ha tenido orden de alejamiento durante dos años, no uno como ha asegurado».

Con esta huelga, Juan José pide que «me dejen ver a mis hijos» y que les hagan un seguimiento para asegurarse de que están bien atendidos. «He ido a todas partes, he hablado con Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, con el Ayuntamiento de Moguer, en los Juzgados...con todas las instituciones posibles y no he conseguido nada».

Este trabajador social acusa a las instituciones de «callar» y de «incompetentes» por no atender «correctamente» a sus hijos. «Solo pido una ejecución de las medidas adoptadas para que yo pueda ver a mis hijos», explica a HuelvaHoy e indica que «no dejaré la huelga de hambre hasta que no solucione mi situación y la de mis hijos».

Juan José asegura que su expareja «ha tenido todas las de ganar porque tiene a gente muy importante e influyente a su alrededor» y critica que le obliguen a pasar una pensión de 700 euros al mes, sin tener «ningún derecho» a ver a sus hijos, ya que «ella lo incumple todo y no le pasa nada. Ya me conocen en la Guardia Civil de la cantidad de denuncias que le tengo puesta, y no pasa nada».